



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE A R A H A L

Nº Inscripción en el Reg. Ent. Locales: 01410114 – C.I.F.: P-4101100 H

Plaza Corredera, 1 ARAHAL (Sevilla) – C.P. 41600

Tel.: 95 584 10 33 – Fax: 95 48 4 19 70 – E-mail: arahal@dipusevilla.es

Por mandato de Su Señoría, convoco a Ud., para la sesión ORDINARIA que ha de celebrar por el EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, el día UNO DE ABRIL DE 2.008, a las 18,00 horas, en el Salón de Plenos de éste Ayuntamiento a fin de despachar los asuntos que se contienen en el orden del día que más abajo se detalla.

Se le ruega puntual asistencia, debiendo, caso de no poder asistir, notificarlo y justificarlo ante la Alcaldía.

Sírvase firmar el recibí y enterado, para constancia.

Arahal, 01 de abril de 2008.

EL SECRETARIO GENERAL.

Fdo.-Antonio Bustos Cabello.

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LA SESIONES CELEBRADAS LOS DIAS 5 Y 11 DE FEBRERO DE 2008.

SEGUNDO.- TOMA DE POSESION COMO NUEVO CONCEJAL DE LA CORPORACIÓN POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IULV-CA, DE DON FERNANDO HIDALGO LOPEZ.

TERCERO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA Nº 314/2008, DE 7 DE FEBRERO, Nº 332/2008 DE 8 DE FEBRERO Y Nº 700/2008 DE 20 DE FEBRERO.

CUARTO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR (DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA Y LA GUARDIA CIVIL), Y EL AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE A R A H A L

Nº Inscripción en el Reg. Ent. Locales: 01410114 – C.I.F.: P-4101100 H

Plaza Corredera, 1 ARAHAL (Sevilla) – C.P. 41600

Tel.: 95 584 10 33 – Fax: 95 48 4 19 70 – E-mail: arahal@dipusevilla.es

QUINTO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL CONVENIO DE HERMANAMIENTO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA) Y LA DAIRA DE HAUSA, SMARA (REPUBLICA ARABE SAHARAUI DEMOCRATICA).

SEXTO.- APROBACION INICIAL SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LA FERIA Y FIESTAS DEL VERDEO.

SÉPTIMO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE ADENDA AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE ESTE AYUNTAMIENTO Y LA EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA (EPSA), PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DEL PERI Nº 3 Y SECTOR DE SUELO S-12 DE LAS ACTUALES NN.SS. MM. DE PLANEAMIENTO APROBADO POR ACUERDO PLENARIO EL 31 DE OCTUBRE DE 2006, AL PUNTO NOVENO DE SU ORDEN DEL DIA.

OCTAVO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE OBRA DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE ALMACENES MUNICIPALES 2ª FASE” INCLUIDO EN EL PLAN DE INVERSIONES 2008, COOPERACION A MUNICIPIOS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.

NOVENO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACUERDO COLECTIVO REGULADOR DE LA RELACIONES ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL Y SUS FUNCIONARIOS.

DECIMO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL CONVENIO COLECTIVO DE EMPRESA PARA EL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL.

DECIMO PRIMERO .- CREACION Y APROBACION INICIAL, SI PROCEDE DE LOS ESTATUTOS DEL CONSEJO LOCAL DE MEDIO AMBIENTE.

DECIMO SEGUNDO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE PROPUESTA DE BONIFICACIÓN EN EL ICIO A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCION CONCEDIDA AL AMPARO DE LA ORDEN DE 16 DE JUNIO DE 2005.

DECIMO TERCERO.- APROBACION DEFINITIVA, SI PROCEDE, DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR S-10 (CANTARERIA I I) DE LAS ACTUALES NN.SS. MM. DE PLANEAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

DECIMO CUARTO.- RENUNCIA DEL SEÑOR CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL DEL P.S.O.E., DON JUAN ANTONIO JIMÉNEZ PEÑA.

DECIMO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

&=&=&=&=&